

	Página.
contestado en anteriores números	636.
CC. La Relacion de D. Antonio Valeriano es un poema teatral.—Tal conjetura es el recurso extremo de una causa perdida, es la derrota de los adversarios, por razones que se vienen á los ojos	640.
CCII. La Relacion de Valeriano, sin ningun examen, la tomó Sanchez por verdadera historia; y la aparicion al ganadero es la que supieron de sus abuelos los testigos de la Informacion de 1666.—Tuvo el expresado Sanchez documentos bastantes para cerciorarse de la verdad histórica de dicha Relacion; y lo que se asegura sobrè los testigos de 66, prueba concluyentemente la tradicion	644.
CCIII. El Aparecimiento Guadalupano no es mas que la trasformacion de una aparicion demoniaca en forma de mujer.—Tal conjetura es la mayor ofensa que puede hacerse á la Iglesia Mexicana y un sangriento insulto á la Patria.	647.
CCVIII. La misma materia, contestando al autor de los aditamentos, con los absurdos que resultan de su descabellada conjetura	651.
CCIV. Concluyen las anotaciones escritas para expeditar el camino á quien piense estudiar por sí mismo la materia.—Pierda cuidado el anónimo, que los católicos mexicanos, como siempre lo han hecho, estarán á lo que el Apóstol escribió sobre tradiciones	654.
CCV. Dudas teológicas sobre si los milagros han sido comprobados y si puede prohibirse el oficio y Misa despues de un maduro examen.—Válidamente aprobados dichos milagros con	

	Página.
instrumentos auténticos, jamás se prohibirá el Oficio y Misa concedido por Roma en honor de la Aparicion	657.
CCVI. El autor del anónimo rechaza todo lo que haya dicho ignorantemente, agregando que aun cuando no se tenga por falsa la Aparicion, está sujeta á gravísimas dudas.—Disipadas estas en este opúsculo, tiene que confesar el Prodigio	664.
CCVII. No sabe de donde le vinieron sus dudas, que las defensas convirtieron en certidumbre; y cree por lo mismo peligrosos continuar tales defensas.—Se contradicé con lo que antes ha asegurado, y sus vacilaciones hijas son del pésimo criterio con que leyó el Proceso contra Fr. Francisco de Bustamante	669.
CCVIII. Reflexiones sobre el contenido de la Carta del Sr. D. José Maria de Agreda y Sanchez	677.
CCIX. Conclusion.—Soneto del Sr. D. José Joaquín Pesado; con el cual se dá otro mentís mas al autor de los aditamentos	688.

NOTA IMPORTANTE.

En algun lugar del presente libro ofrecemos publicar, por apéndice, la Relacion de D. Antonio Valeriano, traducida palabra por palabra, como existe en el archivo de la Colegiata; y que es la misma que publicó Lazo de la Vega; como tambien el MS. mencionado por el Dr. Uribe. Mas habiendo alcanzado nuestro trabajo una extension que no esperábamos, hemos creído conveniente reservar dicha publicacion para hacerla oportunamente, en volumen separado

ERRATAS NOTABLES.

Págs.	Lín.	Dice:	Debe decir:
19	26	autos del Cabildo	actas del Cabildo.
27	7	la segunda Audiencia	la primera Audiencia.
53	última	repara	repare.
75	16	mencionando	sin embargo de mencionar.
89	última	autor ne	autor de
104	21	número XXIX	número XXXI.
343	26	poa un indio	por un indio.
421	última	ocmpatibilidad	incompatibilidad.
568	24	la Corte de España	á la Corte de España informaba.
584	20	abajo	atajo.
679	27	de que podía hacer mal uso	de que cualquier otro podía hacer mal uso.

